



CÓRDOBA, 18 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035790/2009 y sus agregados Exptes. 0027838/2011 y 0044429/2012 por el cual se solicita otorgar equivalencias de las actuaciones y la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo a fs. 96 y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 116;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 116 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT (DNI: 29.609.006) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad Nacional Córdoba:

- "1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECIFICOS", asignándose un valor de 5 créditos.
- "1ª REUNIÓN – PRESENTACIÓN A REUNIONES CIENTÍFICAS", asignándose un valor de 3 créditos.
- "1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS", asignándose un valor de 4 créditos.
- "INGLES".
- "2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECIFICOS", asignándose un valor de 6 créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- “2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, asignándose un valor de 3 créditos.
- “2ª REUNIÓN –PASANTÍAS”, asignándose un valor de 2 créditos.
- “3ª REUNIÓN - CURSOS ESPECÍFICOS”, asignándose un valor de 2.2 créditos.
- “3ª REUNIÓN - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, asignándose un valor de 4 créditos.

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Art. 3º.- Autorizar a la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT a realizar el cambio de Título original de su Tesis Doctoral: “BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA DE AGARICOMYCETES (PHALLOMYCETIDAE Y AGARICOMYCETIDAE, BASIDIOMYCOTA) ASOCIADOS A RELICTOS DE BOSQUE CHAQUEÑO Y SELVA DE TRANSICIÓN DE LA YUNGA ARGENTINA” por “DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA DE AGARICOMYCETES (PHALLOMYCETIDAE Y AGARICOMYCETIDAE, BASIDIOMYCOTA) ASOCIADOS A RELICTOS DE BOSQUE CHAQUEÑO EN ARGENTINA”.

Art. 4º.- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT, titulada: “DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA DE AGARICOMYCETES (PHALLOMYCETIDAE Y AGARICOMYCETIDAE, BASIDIOMYCOTA) ASOCIADOS A RELICTOS DE BOSQUE CHAQUEÑO EN ARGENTINA”.

Miembros Titulares:

- Dra. Irene Andrea ROMERO (PROPLAME-PRHIDEB-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).
- Dra. Sofía Noemí CHULZE (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Dr. Eduardo NOHURA (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Miembro Suplente:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000146

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

REVISADO


AREA OPERATIVA